

PROFESORADO: Ana M^a Dorantes Jarana y M^a Jesús Prenda Marín

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MODULO DE PRÓTESIS

UD. N.º 1: Determinación del tipo de prótesis faciales y corporales	1ª Eva.	20 H	Valor 5%
<p>R.A.1: Determina el tipo de prótesis faciales y corporales identificando las necesidades de los proyectos artísticos y de los modelos e intérpretes</p>	<p>C.E</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han especificado los tipos y las características de las prótesis no pilosas. b) Se han identificado las prótesis faciales y corporales necesarias para caracterizar al personaje en función de los requerimientos del proyecto artístico. c) Se han identificado las características físicas, psicológicas y socio-económicas que definen al personaje. d) Se han identificado las características morfológicas del modelo/ actor. e) Se han relacionado las características que definen al personaje con las del modelo/ actor. f) Se han realizado bocetos prótesis en soporte manual e informático. g) Se han propuesto modificaciones en el boceto original que mejoren su elaboración, calidad y coste. h) Se ha seleccionado el modelo de prótesis, teniendo en cuenta las características del modelo/ actor. i) Se han establecido los métodos de prevención de reacciones adversas durante la manipulación, aplicación y utilización de prótesis cutáneas. j) Se han registrado, en la ficha de trabajo, los datos recogidos durante el proceso. k) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual. 		

UD. Nº2: Protocolo de elaboración de prótesis		1ªEva.	7H	5%
<p>R.A.2: Establece el protocolo de elaboración de prótesis, analizando y justificando la secuencia y las variables del proceso.</p>	<p>C.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los procedimientos de elaboración de prótesis no pilosas. b) Se han determinado las fases de ejecución. c) Se han planificado y secuenciado sus fases. d) Se ha utilizado y generado documentación asociada a estos procesos. e) Se ha valorado el trabajo en equipo. f) Se ha identificado la terminología propia de la caracterización. 			

U.D Nº3: Organización del espacio de elaboración de prótesis e iniciación al modelado		1ªEva.	20 H	10%
<p>R.A.3: Organiza el espacio de elaboración de prótesis, identificando las distintas áreas de trabajo y siguiendo las normas de seguridad e higiene.</p>	<p>C.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha organizado el espacio de trabajo en función de los requisitos técnicos. b) Se han especificado los factores ambientales que pueden afectar al resultado final. c) Se han caracterizado las herramientas utilizadas en el procedimiento de elaboración. d) Se han distribuido los materiales y productos según criterios de funcionalidad. e) Se han aplicado los métodos de mantenimiento, higiene y desinfección de las instalaciones, los útiles y los aparatos. f) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene de los procesos. g) Se han establecido las medidas de protección, tanto para la persona usuaria como para el profesional, en función de la técnica utilizada. h) Se han seguido los procedimientos de atención y acomodación de la persona usuaria. a) Se han identificado los productos que se tienen que 			

<p>R.A.5: Organiza y realiza el modelado y moldeado previos a la obtención de prótesis, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y variables del proceso.</p>	<p>utilizar para el modelado.</p> <p>b) Se han seleccionado los útiles y las herramientas que se deben utilizar en función de las características de la técnica que hay que realizar.</p> <p>c) Se han confeccionado herramientas propias para facilitar el modelado.</p> <p>d) Se ha descrito la técnica del modelado.</p> <p>e) Se ha establecido la secuencia de actuación.</p> <p>f) Se ha establecido el método de obtención de texturizadores.</p>
---	--

U.D Nº4: Toma de impresión y su positivado	1ªEva.	30 H	20%
<p>R.A.4: Organiza y realiza la toma de impresión de la zona que hay que caracterizar y su positivado, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y las variables del proceso.</p>	<p>C.E:</p> <p>a) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden sentir durante todo el proceso.</p> <p>b) Se ha justificado la elección del material para la toma de impresión.</p> <p>c) Se han realizado la preparación de la piel y la protección del cabello, previas a la toma de impresión.</p> <p>d) Se han realizado los cálculos y las operaciones de medida, pesada y mezcla de los productos necesarios para realizar la impresión en el modelo.</p> <p>e) Se ha aplicado la mezcla de la base y el catalizador/agua en tiempo y modo adecuados.</p> <p>f) Se ha determinado el sistema de apertura del molde.</p> <p>g) Se ha realizado el positivado del molde a través del volcado de escayola u otros productos.</p> <p>h) Se ha seleccionado el sistema de rectificado del positivo.</p> <p>i) Se han establecido los cuidados de la piel posteriores a la</p>		

	<p>toma de impresión.</p> <p>j) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención del modelo maestro.</p>		
U.D Nº5. Realización de modelados y moldeados previos a la obtención de prótesis.	1ª y 2ª Eva.	40 H	20%
R.A.5: Organiza y realiza el modelado y moldeado previos a la obtención de prótesis, secuenciando las fases de actuación y analizando los recursos y variables del proceso.	<p>C.E:</p> <p>g) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.</p> <p>h) Se ha establecido la secuencia de actuación para el desmoldado.</p> <p>i) Se ha especificado la forma de preparación de moldes para posteriormente obtener el positivo.</p> <p>j) Se han descrito las formas de conservación y etiquetado de los moldes.</p>		

U.D Nº6: Obtención de prótesis fases y tipos.	2ªEva.	50H	20%
R.A.6: Obtiene las prótesis para la caracterización, aplicando técnicas de positivado sobre los moldes creados.	<p>C.E:</p> <p>a) Se han determinado las fases de ejecución.</p> <p>b) Se ha justificado la elección del material y los útiles para la obtención de la prótesis.</p> <p>c) Se han realizado los cálculos y las operaciones de medida, pesada y mezcla de los productos necesarios para realizar el positivado de la prótesis.</p> <p>d) Se han realizado técnicas de aplicado, vertido, inyectado o encapsulado del producto, siguiendo el procedimiento establecido.</p> <p>e) Se ha realizado el secado, en tiempo y forma adecuados.</p>		

	<p>f) Se ha procedido a realizar la separación de la prótesis del molde, seleccionando el sistema de desmoldado.</p> <p>g) Se han establecido los factores que afectan al resultado final de las prótesis.</p> <p>h) Se ha determinado la técnica más adecuada de positivado según los medios donde se mostrarán.</p>
--	---

U.D Nº7: Técnicas de elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronics.	3ªEva.	40 H	15%
<p>R.A.7: Aplica técnicas de elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronic, identificando la secuencia de actuación y estableciendo los recursos.</p>	<p>C.E:</p> <p>a) Se ha establecido la secuencia de actuación en la elaboración de calotas, prótesis dentales y animatronics.</p> <p>b) Se han seleccionado las técnicas previas al proceso.</p> <p>c) Se ha realizado la toma de medidas del modelo/ intérprete en función de la prótesis que se vaya a elaborar.</p> <p>d) Se han seleccionado productos, bases y herramientas para la elaboración de calotas.</p> <p>e) Se han aplicado los productos de elaboración de calotas sobre la base, siguiendo el procedimiento establecido.</p> <p>f) Se ha realizado el secado de la calota en tiempo y forma adecuados.</p> <p>g) Se ha procedido a realizar la separación de la prótesis del molde.</p> <p>h) Se han elaborado prótesis dentales.</p> <p>i) Se han realizado reproducciones reales y ficticias.</p> <p>j) Se han descrito los sistemas de mecanización de una prótesis.</p> <p>k) Se ha verificado el funcionamiento de la prótesis mecanizada.</p>		

U.D Nº8: Pruebas y controles de calidad de las prótesis elaboradas.	3ªEva.	7H	5%

<p>R.A.8:Efectúa pruebas de prótesis cutáneas elaboradas, analizando y aplicando procedimientos de control.</p>	<p>C.E:</p> <ul style="list-style-type: none">b) Se ha comprobado el estado de los bordes y se ha separado de la pieza troquelada.c) Se ha ajustado la prótesis a la zona que se debe caracterizar, según procedimiento.d) Se han aplicado los productos adhesivos siguiendo las normas de seguridad e higiene.e) Se han descrito las técnicas de degradación, difuminado y reparación de bordes.f) Se ha aplicado el método de detección de fallos y de corrección de la prótesis.g) Se han definido medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario.h) Se han establecido pautas de conservación y almacenamiento de las prótesis realizadas.i) Se ha evaluado la calidad del proceso seguido para la obtención de los moldes y las prótesis.
--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación de los contenidos será la siguiente:

El proceso de evaluación será continuo, tal como regula la Orden de 29 de septiembre de 2010, lo que conducirá a que el alumnado no aísle los conocimientos que vaya adquiriendo sino que adquiera una visión globalizadora del contenido del módulo y pueda, a su vez, relacionarlos con los módulos soporte y con los de formación complementaria. De esta forma se les prepara para su incorporación al sistema productivo donde tendrán que hacer uso de todos los contenidos y destrezas adquiridos en cada una de las áreas.

Criterios de calificación

Para calificar las evaluaciones parciales se tendrán en cuenta las valoraciones conocimientos y destrezas de cada unidad de trabajo y la suma total de cada una de ellas dividida entre el nº de unidades de trabajo será la nota final de evaluación.

En cada unidad de trabajo se realizará actividades conocimientos, y, destrezas que serán evaluadas según proceda la actividad, siendo de carácter obligatorio obtener un mínimo de un 5 en cada una de ellas para la total superación de la misma y para la superación de la evaluación será también de carácter obligatorio haber superado positivamente todas la unidades de trabajo que se den en la evaluación.

Esta calificación general puede variar en cada evaluación parcial para dar respuesta a las necesidades de la materia y adaptarse a los requerimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo.

El alumnado que no alcance un 5 en la calificación de la evaluación parcial, deberá recuperar. La puntuación será la que obtenga en dicha recuperación.

El alumno/a que durante una prueba práctica o escrita sea sorprendido copiando, suspenderá dicha prueba y pasará directamente a la recuperación. Si se reitera en esta conducta, el alumno/a obtendrá una calificación negativa en la evaluación y tendrá que ir a la recuperación de Junio con todos los contenidos dados en dicha evaluación.

Se perderá el **derecho a evaluación continua** una vez que el alumno/a supere el 25% de faltas justificadas y no justificadas, siendo avisada/o al 20% de faltas.

Procedimiento de calificación de los conocimientos.

Pruebas o preguntas orales, test o preguntas de desarrollo: se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación.

Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los objetivos que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Elaboración de esquemas, documentación de técnicas y sus fases, representaciones gráficas y trabajos de investigación: Se valorarán presentación, expresión y ortografía, vocabulario técnico, comprensión, razonamiento, esfuerzo, etc.

Se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación a criterio del profesor, valorándose sobre 10 su contenido.

Procedimiento de calificación de las destrezas

Trabajo diario del alumno/a: Cada trabajo será cuantificado según los objetivos y R.A que se le asignen (p. ej.: tipo y número de trabajos exigidos por evaluación, preparación personal y del modelo, preparación de útiles, cosméticos y materiales utilizados, ejecución técnica, tiempo, destreza, originalidad e iniciativa, exposición de la práctica realizada y expresión oral, razonamiento y asimilación de conocimientos, etc.). El cómputo total de R.A se valorará sobre 10.

Pruebas prácticas: se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación. Se valorarán sobre 10.

Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los R.A que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.



Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con las cualidades que todo profesional de la estética debe poseer para el desarrollo de su actividad profesional en el sector de la Imagen Personal y que hace necesario, no sólo el conocimiento de qué se debe hacer en cada momento y cómo hacerlo, sino también el desarrollo de cualidades esenciales relacionadas con la capacidad de escucha, discreción, responsabilidad, empatía con clientes, etc.; valores imprescindibles en todo profesional cuya actividad se va realizar sobre personas que requieren nuestros servicios por distintos motivos.

La evaluación global de cada trimestre se calculará dando los siguientes valores a:

CONOCIMIENTOS + DESTREZAS: Conocimientos un 40% y Destrezas un 60%.

(En este caso los conocimientos se valorarán junto con las destrezas debido a los requerimientos del trabajo práctico).

Nota aclaratoria: Dado el carácter que tiene esta especialidad, a los alumnos/as de este Ciclo Formativo se les pedirá pulcritud, higiene, pelo recogido, no llevar excesivos adornos que dificulten el aprendizaje práctico, además de una buena apariencia física en el vestir y en el saber estar, ya que nos encontramos en una profesión enfocada a la Imagen Personal.

Estas conductas, junto con los datos recogidos por el profesorado en los soportes generados para tal uso (p.ej.: registro de observaciones en la ficha del profesor) sobre conducta personal y profesional, darán lugar a una calificación en el apartado de los contenidos.

La calificación de las actividades prácticas (destrezas) está recogida en el cuaderno Séneca.

Periodo de recuperación

A los alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria, pasaran a una evaluación extraordinaria, en la cual se les elaborará un plan individualizado teniendo como referencia los R.A no superados y se les facilitará un horario de asistencia a clase en el periodo anterior a las pruebas extraordinarias.

Fdo: Ana Dorantes Jarana.

M^a Jesús Prenda Marín.